



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

**MINED-2019-0547**

San Salvador, a las TRECE HORAS Y DIECISEIS MINUTOS del día DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0547 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y art. 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

#### PROCEDIMIENTO DE LA LACAP EN LOS PROYECTOS SOCIALES DEL VASO DE LECHE Y PAQUETES ESCOLARES

Según la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales se establece que:

- 1- El Vaso de Leche se ha realizado a través de la LACAP, con la modalidad de Contratación Directa Art. 71 y 72 de la LACAP.
- 2- El Paquete Escolar (zapatos, útiles y uniformes) se ha realizado a través de la LACAP, con la modalidad de Libre Gestión, Art. 68 de la LACAP.

Karla Lisette Rivera Ramírez  
Oficial de Información Interina Ad-Honorem